

MENDOZA, **17 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 14655/26 caratulado: *"Irina Gruszka S/ Solicitud respaldo para el proyecto denominado "Introducción al Traverso barroco para ejecutantes de flauta traversa. Clase magistral para ejecutantes de flauta traversa moderna". Carreras Musicales FAD"*

CONSIDERANDO:

Que este Curso-taller pretende brindar a los ejecutantes de flauta traversa moderna una primera aproximación a la ejecución del traverso barroco de manera práctica y vivencial. Además, ofrecerá un panorama amplio acerca de las principales problemáticas referidas a la interpretación históricamente informada (Afinaciones, temperamentos, articulaciones, ornamentaciones, tratados, partituras, etc.)

La opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado en sesión plenaria del día 19 de mayo de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del Curso denominado **"Introducción al Traverso barroco para ejecutantes de flauta traversa. Clase magistral para ejecutantes de flauta traversa moderna"** el que se llevará a cabo en el Conservatorio de Música de la Universidad Mayor de Santiago de Chile, en el marco del Programa de Promoción de la Internacionalización y nacionalización de la FAD (PPIN – FAD), a cargo de los profesores Irina Ethel GRUSZKA y Lucas RAMALLO, de acuerdo con el detalle mencionado en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2 °- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 128


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Luz Arcocha Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

FORMULARIO MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

A) Tipo de actividad (marcar con una X la opción que más se ajuste a la propuesta)

X	Curso		Cursillo		Ciclo		Congreso
	Taller o workshop		Encuentro		Coloquio		Seminario
	Simposio		Jornadas		Clínicas		Taller
	Materia optativa		Otro:				

B) Nombre de la actividad

“Introducción al Traverso barroco para ejecutantes de flauta travesa”

C) Responsable Esta será la persona de contacto de la Secretaría de Extensión y A.S.

Nombre completo	DNI	E-mail	Teléfono	Carrera	Claustro y/o cátedra
Irina Ethel Gruszka	25661960	irinagruszka1@gmail.com	2615747402	Licenciatura en Flauta	Flauta

C) Equipo participante

Nombre completo	DNI	E-mail	Teléfono	Carrera	Claustro	Institución
Irina Ethel Gruszka	25661960	irinagruszka1@gmail.com	2615747402	Licenciatura en flauta	Docente titular Cátedra de Flauta	FAD UNCuyo
Lucas Ramallo	23792397	rampallo@yahoo.com.ar	2616535305	Carreras musicales	Docente JTP Cátedra de Historia de la música	FAD UNCuyo

D) Fecha de inicio y finalización

14 de mayo 2026

E) Horarios

A definir

F) Carga horaria total (horas reloj presenciales y no presenciales; horas cátedra presenciales y no presenciales)

4 horas presencial

Resol. N° 128


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 Lic. Azucena Jerez
 Secretaria de Extensión y
 Apoyo Social FAD


 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único- Hoja 2

G) Lugar/es donde se realizará la actividad (nombre, dirección, especificaciones)

Conservatorio de Música Universidad Mayor – Santiago de Chile

H) Destinatarios/as (marcar con X)

	Activas/os	Oyentes
Estudiantes	x	
Docentes	x	
Egresadas/os	x	
Personal de apoyo académico		
Jubiladas/os		
Externas/os	x	

I) Modalidad/es (marcar con X)

Teórica	x	Práctica	x	Presencial		Virtual		Mixta
---------	---	----------	---	------------	--	---------	--	-------

J) Cupo máximo y mínimo (en caso de corresponder)

	Activas/os	Oyentes
Estudiantes	-	-
Docentes	-	-
Egresadas/os	-	-
Personal de apoyo académico	-	-
Jubiladas/os	-	-
Externas/os	-	-

L) Descripción de los recursos requeridos (debe coincidir con los incluidos en el presupuesto. Discriminar los ya obtenidos, los que se solicitan a la FAD y los que deben aportar las personas y/o entidades participantes) **IMPORTANTE: Para el caso de propuestas musicales que requieran sonido, incluir la planta necesaria.**

No se solicitan recursos a la FAD, salvo el permiso para asistir como docente a dictar el curso.

M) Aclaraciones, consideraciones, avales de otras instituciones, financiamiento externo.

Esta actividad cuenta con una carta de invitación, que se adjunta.

RESOLUCIÓN N° 128


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 Lic. Azucena Jasso
 Secretaria de Estudios y
 Asesorías Social FAD


 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO